

Instan al país a ratificar Estatuto de Roma

Parlamentarios se reúnen con Fiscal

Elizabeth Romero

nacionales@laprensa.com.ni

Un grupo de parlamentarios que integran el grupo de acción legal que congrega a más de dos mil parlamentarios de todo el mundo, el cual trabaja para la ratificación del Estatuto de Roma y por tanto llegar a ser miembros de la Corte Penal Internacional (CPI), sostuvo ayer reunión con las autoridades del Ministerio Público, a fin de insistir en la importancia de que Nicaragua ratifique ese estatuto.

Para la senadora argentina María Cristina Perceval, que actuó como vocera del grupo, es "clave" el encuentro con las autoridades de la Fiscalía, dada la participación en todo sistema de justicia, porque, según dijo, no se trata de que la Corte Penal Internacional reemplace al sistema de justicia de cada nación, sino que trabajen de forma coordinada y complementariamente, sobre todo en la recopilación de información y de pruebas.

Perceval recordó que la CPI es permanente, independiente, tiene su autonomía, no depende de Naciones Unidas. Y en el caso de Nicaragua, es a la Fiscalía a la que correspondería recibir aquellos casos que llegan "y darle cabida si es que tienen envergadura, legitimidad y causalidad para llevar adelante un debido proceso

que tome un caso en cuestión", sostuvo.

"Porque piensen ustedes que en cuanto se trata de una Corte Penal Internacional que tiene como exigibilidad la garantía de la protección de los derechos humanos, indudablemente no sólo tiene la función sancionatoria, sino también es igualmente importante la función de prevención y disuasión ante la comisión de delitos graves", expresó la senadora argentina.

En este caso estimó que para hacer justicia la figura de los fiscales nacionales son claves, para trabajar coordinadamente y complementariamente con la acción del fiscal de la Corte Penal Internacional.

La parlamentaria consideró que el Estatuto de Roma representa un avance en el derecho penal internacional, por cuanto tipifica los crímenes de guerra, de lesa humanidad y de genocidio, y para esto se establece una Corte Penal Internacional de la cual los Estados deciden soberanamente formar parte como miembros plenos.

El Estatuto de Roma establece que desde que el Estado lo ratifica, pasa a ser parte de la Corte Penal Internacional y no es retroactivo; no se juzga al Estado, sino a individuos.

Antes del encuentro con la Fiscalía, el grupo sostuvo reunión previa con parlamentarios y con magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

La importancia

La senadora María Cristina Perceval manifestó que no hay castigos ni sanciones para el país que no ratifique el Estatuto de Roma, lo importante es que tanto Estados como sus pueblos asuman la necesidad de tener una instancia que sirva para juzgar y prevenir los crímenes de guerra, de lesa humanidad y genocidio.

CPI espera que Nicaragua se integre pronto

Wendy Álvarez Hidalgo

publicidad@laprensa.com.ni

Una delegación de la Corte Penal Internacional (CPI), que visitó esta semana Nicaragua, se mostró confiada en que este país decidirá pronto sumarse a ese tribunal de justicia permanente, y calificó como un avance la decisión de Nicaragua de incorporar como delito en su sistema jurídico la práctica del genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra, incluidos en el nuevo Código Penal, aprobado el año pasado

por la Asamblea Nacional.

La senadora argentina María Cristina Perceval aseguró que esos delitos, incluidos en el nuevo Código Penal nicaragüense, se encuentran consignados dentro del Estatuto de Roma, firmado en 1998 y que dio origen a este órgano penal internacional. No obstante, señaló la necesidad de que los países, incluido Nicaragua, ratifiquen el acuerdo para que se luche contra la impunidad y la violación de los derechos humanos. Explicó que la CPI debe ser

vista por los países como una alternativa de respuesta, cuando sus sistemas jurídicos "no pueden o no quieren terminar con la impunidad de una persona que ha cometido un crimen grave, como es el delito de lesa humanidad o los crímenes de guerra".

"Nadie va a quedar impune frente a la comisión de estos crímenes aberrantes", añadió. "A Nicaragua lo que le queda es sumarse junto a América Latina, donde quedan muy pocos países que ratifiquen (el Estatuto de Roma), para combatir

la impunidad", precisó.

Más de 100 países forman parte de la CPI, cuyos miembros se reunirán el próximo año en Kampala, Uganda, para abordar una serie de temas y buscar consenso sobre la definición del delito de agresión. La misión de la CPI, que vino encabezada por el presidente de la Asamblea de Estados parte del Estatuto de Roma, Christian Wenaweser, partió ayer de Managua rumbo a otros países, que todavía no forman parte de esta instancia penal.



LOS DELEGADOS de la Corte Penal Internacional se reúnen con estudiantes de Derecho de la Universidad Centroamericana.